

CCOO Federación Servicios



Nuevas tablas del convenio colectivo de oficinas y despachos de Valladolid 2014



El artículo 9 establece que para el 2014 se aplicará un incremento del 0,6% siempre que el PIB del período 1 enero 2013 a 31 diciembre 2013 sea inferior al 2%. Si es superior al 2% se aplicaría un incremento del 1%

Ver [Tablas salariales Oficinas y despachos Valladolid](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.